SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
jueves 20 de abril de 2023

Presidencia

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Quórum

476 Diputadas y Diputados

Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: **20:30 horas**

Cierre de Sesión: **12:41 horas**

Duración: **04:11 minutos**

Cita de la próxima Sesión

lunes 24 de abril de 2023
11:00 horas, modalidad semipresencial.

Orden del Día

Versión estenográfica

© 2020 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General: (55) 5036 0000
Lada: 80 0122 6272
Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX

Concentrado de Asuntos Abordados

1. COMUNICACIONES

I. De la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad.

II. De la Mesa Directiva, con la que da a conocer modificación de turno de iniciativa.

III. De las diputadas Lizbeth Mata Lozano, Karina Marlen Barrón Perales, Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval, Fuensanta Guerrero Esquivel, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Joanna Alejandra Felipe Torres y Gabriela Sodi; y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, Steve Esteban del Razo Montiel y Salvador Alcantar Ortega, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas.

IV. De la Cámara de Senadores, con la que emite acuerdo por el que se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

V. De la Secretaría de Salud de Hidalgo, con dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente.

VI. De la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, referente prevenir que los autos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario.

VII. De la Fiscalía General de la República, con la que remite el informe de actividades correspondiente a 2022; así como el anual sobre el ejercicio de las facultades que otorga la Ley Nacional de Extinción de Dominio correspondiente al periodo comprendido del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2022.

VIII. De la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, con la que comunica su reincorporación.

IX. De la Secretaría de Gobernación con la que remite el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

© 2020 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General: (55) 5036 0000
Lada: 80 0122 6272
Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX

2. PROTESTA DE LEY DE LA C. SOFÍA GÓMEZ CAMBRÓN, ELECTA COMO DIPUTADA FEDERAL.

Se designaron en comisión de cortesía a las diputadas y diputados Martha Robles Ortiz, Miguel Ángel Moraz Ibarra, Jazmín Jaimes Albarran, Ana Laura Huerta Valdovinos, Dionicia Vázquez García, Marisela Garduño Garduño y Marcelino Castañeda Navarrete, para acompañar a la C. Sofía Gómez Cambrón en el acto de rendir protesta de Ley, como diputada federal.

3. INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES

Con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

En votación económica, se consideró de urgente resolución y se les dispensaron todos los trámites.

Para presentar moción suspensiva intervinieron:

Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Román Cifuentes Negrete (PAN). Solicitó que su moción suspensiva se insertara íntegramente en el diario de los debates.

Dip. Salvador Caro Cabrera (MC). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Dip. Mauricio Prieto Gómez (PRD). En votación económica, no se tomó en consideración y se desechó.

Para fijar postura intervinieron:

Dip. Elizabeth Pérez Valdez (PRD)
Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)
Dip. Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)

© 2020 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General: (55) 5036 0000
Lada: 80 0122 6272
Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX

Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI)
Dip. Laura Patricia Contreras Duarte (PAN)
Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA)

Discusión en lo General:

Intervinieron en contra de la iniciativa:

Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PRI)
Dip. Román Cifuentes Negrete (PAN)
Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD)
Dip. Pedro Armentía López (PRI)
Dip. Edna Gisel Diaz Acevedo (PRD)
Dip. Braulio López Ochoa Mijares (MC)

Intervinieron a favor de la iniciativa:

Dip. Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)
Dip. Esther Martínez Romano (PT)
Dip. Otoniel García Montiel (MORENA)
Dip. Alfredo Porras Domínguez (MORENA)
Dip. Joaquín Zebadúa Alva (MORENA)

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos 1, 6, 7, 9 Ter, 10, 10 Bis, 13, 14, 15 Bis, 19 y 42 de la Ley Minera. Los artículos 29 Bis 4, 81 Bis 1, 81 Bis 2, 81 Bis 3, 81 Bis 4 de la Ley de Aguas Nacionales. Al artículo Décimo Primero Transitorio, así como una propuesta de modificación a lugar de la presentación de la iniciativa.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 290 votos en pro, 186 en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto.

Discusión en lo particular:

Intervino la Dip. Irma Juan Carlos (MORENA), para presentar propuesta de modificación al artículo 6 de la Ley Minera. En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.

Intervino la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD), para presentar propuestas de modificación a los artículos 6, 13 Bis y 14 de la Ley Minera. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

Intervino el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), para presentar propuestas de modificación a los artículos 6, 7 y 9 Ter de la Ley Minera. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

© 2020 Honorable Cámara de Diputados

La Dip. Judith Celina Tánori Córdova (MORENA), presentó propuestas de modificación a los artículos 6, 6 Bis, 13, 15 Bis, 19 y 42 de la Ley Minera. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

El Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), presentó propuestas de modificación a los artículos 10 y 10 Bis de la Ley Minera. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presentó propuesta de modificación al artículo 15 Bis de la Ley Minera. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

El Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN), solicitó que su propuesta de modificación se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

El Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI), presentó propuesta de modificación al artículo 19 de la Ley Minera y a los artículos 81 Bis 1, 81 Bis 2, 81 Bis 3, 81 Bis 4 de la Ley de Aguas Nacionales. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del proyecto de decreto.

El Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA), solicitó que su propuesta de modificación se inserte íntegra en el Diario de los Debates

El Dip. Joaquín Zebadúa Alva (MORENA), solicitó que su propuesta de modificación se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

El Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), solicitó que su propuesta de modificación se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

La Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA), presentó propuesta de modificación al artículo 81 bis 3 de la Ley Aguas Nacionales. Solicitó el retiro de su reserva.

El Dip. Víctor Gabriel Varela López (MORENA), solicitó que su propuesta de modificación se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 251 votos en pro, 209 en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

© 2020 Honorable Cámara de Diputados

4. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria **497**

5. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria **32**

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la ciudadana Anastacia Torija Hernández, hablante de la lengua Didzá xidza' (Zapoteco serrano del nororeste bajo).

REGRESAR

© 2020 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General: (55) 5036 0000
Lada: 80 0122 6272
Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX